



UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

"2011 – AÑO DEL TRABAJO DECENTE, LA SALUD Y
SEGURIDAD DE LOS TRABAJADORES"



FACULTAD DE INGENIERIA
en acción continua...

MENDOZA, 14 ABR 2011

VISTO:

El EXP – FIN: 13881/2010, en el que obran los antecedentes relacionados con el llamado a concurso mediante el "Régimen Simplificado de Selección" convocado por Resolución Nº 04/2011-FI, para cubrir UN (1) cargo de Categoría 7 -TRAMO INICIAL- del Agrupamiento Técnico - Profesional, de Planta Temporaria del Personal de Apoyo Académico con carácter de contratado, en el marco de la Ordenanza Nº 43/2007-CS, desde el 08 de abril del año 2011 o hasta tanto se cubra por concurso en forma Efectiva;

CONSIDERANDO:

El dictamen emitido por la Comisión Asesora interviniente que propone el orden de méritos, para ocupar el cargo concursado.

Las disposiciones de la Ordenanza Nº 43/2007-CS y lo informado por la Dirección General Económico Financiera.

Lo aconsejado por la Comisión de Personal, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 05 de abril del año 2011.

En uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Concurso mediante el "Régimen Simplificado de Selección", para cubrir UN (1) cargo de Categoría 7 -TRAMO INICIAL- del Agrupamiento Técnico - Profesional de Planta Temporaria del Personal de Apoyo Académico, con carácter contratado, en el marco de la Ordenanza Nº 43/2007-CS, desde el 08 de abril hasta el 31 de diciembre del año 2011 y/o hasta tanto se cubra por concurso en forma Efectiva, para desempeñar funciones en el Instituto Técnico de Investigaciones y Ensayo de Materiales (I.T.I.E.M.) de esta Facultad y el siguiente orden de méritos:

1º) MARTINEZ, Federico Gabriel

2º) CANTÓN, Guillermo Pablo

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Señor Rector se contrate, desde el 08 de abril hasta el 31 de diciembre del año 2011 y/o hasta tanto se sustancie el concurso con carácter de Efectivo, al señor Federico Gabriel MARTINEZ (DNI: 29.222.803 – Legajo 28.957), en el cargo de Categoría 7 –TRAMO INICIAL- del Agrupamiento Técnico - Profesional de Planta Temporaria del Personal de Apoyo Académico, para desempeñar funciones en el Instituto Técnico de Investigaciones y Ensayo de Materiales (I.T.I.E.M.) de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 59

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA